PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-03, 06:40:46 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1081686170

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 03/05/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

DEL APORTANTE

ɔcial	HERNAN FELIPE CORTES FETIVA		
ıto	CC79951737	Dirección	CRA 6 # 7 - 42
:mpresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3208008136
ɔona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
	GUASCA	Departamento	CUNDINAMARCA
ıtante Legal		Identificación	
iados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

.LE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias APP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
HERNAN FELIPE CORTES FETIVA	59	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.080.000	$ 492.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 3.080.000	$ 385.000	0,522	$ 3.080.000	$ 16.100	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 3.080.000	$ 18.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 912.400

TALES

sión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
080.000	$ 3.080.000	$ 3.080.000	$ 3.080.000	$ 492.800	$ 385.000	$ 16.100	$ 18.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 912.400	$ 0	$ 912.400

s de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARÍA DE HACIENDA CERTIFICADO RETEFUENTE	Codigo:	GFR22
		Version:	1
		Año:	2024
		COPIA CONTROLADA	

Girardot, 14 de mayo de 2026

Señores
TESORERÍA GENERAL
Alcaldía De Girardot
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para efectos de la retención en la fuente.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en la declaración de renta del año gravable 2026 para la actividad o servicio de:

CIIU 6820 - Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata

[X] NO tomaré costos o deducciones.
[ ] SI tomaré costos o deducciones.

La presente certificación se expide para efectos de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y parágrafo 4 del 1.2.4.1.17 del Decreto Único 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tienen el tratamiento tributario de pagos laborales.

De igual forma manifiesto que por el año gravable 2026:

[X] NO pertenezco al Régimen Simple
[ ] Si pertenezco al Régimen Simple, por lo que se adjunta el RUT vigente, actualizado con la responsabilidad 47.

Firma del Prestador Contribuyente,

Nombre: Hernán Felipe Cortes Fetiva
NIT Y/O C.C. 79.951.737 de Bogotá
Teléfono: 3208008136
Correo Electrónico: contador60209299@gmail.com

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
INFORME DE SUPERVISIÓN

Código	GFR06
Versión	1
Año	2022
Copia Controlada	

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre del (la) Contratista: HERNAN FELIPE CORTES FETIVA

Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Contrato N°: 831 DE 2026

Documento de Identidad: C.C. N° 79.951.737

Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a): WILLIAM ANDRES MARTINEZ ESCOBAR

Cargo de supervisor(a) o interventor (a): Profesional Universitario Cod 219 Grado 01

OBJETO: CONTRATAR UN PROFESIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A LA REALIZACION DEL AVALUO TECNICO DE INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA QUE SE ENCUENTREN EN DESUSO Y/O OBSOLENCIA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Número cuenta del (a) Contratista: 33627417310 Entidad: BANCOLOMBIA Tipo cuenta: CUENTA DE AHORROS

Fecha de inicio (Según Acta): 02 DE FEBRERO DE 2026 Plazo de Ejecución: 4 meses, y 0 días

Fecha de terminación (Incluye prórrogas): 01 DE JUNIO DE 2026

Valor inicial del contrato	**20.000.000**
Adición 1	
Adición 2	
Adición 3	
Reducción	
Valor total del contrato	**20.000.000**

Prórrogas	Dias
Prórroga 1	
Prórroga 2	
Prórroga 3	
Prórroga 4	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal	No. Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Código Rubro Presupuestal	Valor a pagar por Rubro Presupuestal en el presente pago
2026000960	2026000861	29 de enero de 2026	2.4.45.4599031.2024253070045.MI 315.1210002	5.000.000

INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Salud 12,5%	385.000,00	EPS	COMPENSAR	Número de planilla	1081686170
Pension 16%	492.800,00	Fondo Pensiones	COLPENSIONES	Número de planilla	1081686170
Riesgos Laborales	16.100,00	ARL	POSITIVA	Número de planilla	1081686170
FSP ***		Fondo pensiones		Número de planilla	

***Nota. El pago del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP, aplica únicamente cuando la base de cotizacion es mayor a 4 SMMLV

INFORMACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PAGO

No. PAGO	PERÍODO DE PAGO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL A PAGAR	SALDO POR PAGAR
	DESDE	HASTA						
3	2-abr -26	1-may -26	75,00%	10.000.000	5.000.000		5.000.000	5.000.000

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN

El / la suscrito (a) supervisor (a) / interventor (a) certifica:

Que, HERNAN FELIPE CORTES FETIVA, identificado(a) con C.C. N° 79.951.737 cumplió a satisfacción con el objeto del (la) CONTRATO PRESTACION SERVICIOS N° 831 de 2026, de acuerdo con el informe presentado.

Que se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, correspondiente al presente periodo de pago, los cuales se efectuaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/2002, y demás Decretos Reglamentarios.

Que, con base en lo anterior se avala el pago por un valor de: $ 5.000.000 incluido IVA.

Fecha de expedición: 14 Día MAYO 2026 Año

WILLIAM ANDRES MARTINEZ ESCOBAR
Profesional Universitario

Girardot, 14 de mayo del 2026

Doctor:
WILLIAM ANDRES MARTINEZ ESCOBAR
Profesional Universitario
Girardot, Cundinamarca

Asunto: Informe de actividades contrato de prestación de Servicios No. 831 de 2026.

OBJETO:

CONTRATAR UN PROFESIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A LA REALIZACION DEL AVALUO TECNICO DE INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA QUE SE ENCUENTREN EN DESUSO Y/O OBSOLENCIA.

PERIODO DEL INFORME	abril 02 de 2026 a 01 de mayo de 2026.

Se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.Realizar el avalúo técnico del inventario de los bienes muebles y vehículos de propiedad del Municipio de Girardot, Cundinamarca, que se encuentren en condición de desuso y/o obsolescencia, de conformidad con las normas técnicas y metodologías de avalúo vigentes.	Se agregó al avaluó técnico del inventario la camioneta Mazda de placas OSK213 y al lote de chatarra las canoas que tenían los pescadores.
2. Identificar, verificar y clasificar los bienes objeto del avalúo, teniendo en cuenta su naturaleza, estado físico, funcionalidad, vida útil, nivel de deterioro, obsolescencia tecnológica y demás características relevantes.	Se realizó el proceso de visita al predio denominado tránsito de Girardot en el barrio Kennedy para verificar el vehículo que se solicitó agregar en el avaluó para su respectiva verificación visual.
3. Aplicar criterios técnicos de valoración que permitan determinar el valor comercial y/o residual de los bienes muebles y vehículos, considerando factores como depreciación, condiciones del mercado, uso,	Se aplicó los criterios técnicos de valoración con el fin de determinar el valor comercial y residual de los bienes muebles y vehículos. En este proceso, consideré factores como la depreciación por uso, el estado de

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
estado de conservación y normatividad aplicable.	conservación, la vida útil y las condiciones actuales del mercado; según la ley 1673 de 2013.
4. Elaborar y presentar un informe técnico de avalúo, debidamente soportado que contenga, Descripción detallada de cada bien, Metodología de avalúo utilizada, Estado físico y funcional, Valor determinado para cada bien, Registro fotográfico y demás evidencias técnicas y Conclusiones y recomendaciones técnicas.	Esta actividad actualmente se encuentra en un noventa (90%) de ejecución del informe técnico de avalúo, el cual estará debidamente soportado y estructurado conforme a los criterios técnicos y normativos aplicables.
5. Entregar el inventario actualizado de los bienes muebles y vehículos avaluados, en medio físico y/o digital, conforme a los lineamientos que defina la supervisión del contrato.	El inventario se actualizo de acurdo a el valor de los vehículos y se plasmó en hoja de cálculo de su vida útil depreciación en libros.
6. Las que el supervisor determine siempre y cuando se encuentre enmarcada en el objeto contractual.	Se realizó reunión con el comité de bajas donde se decidió incluir en el avaluó la camioneta de placas OSK213 por órdenes del señor alcalde. Se apoyó con la elaboración del proyecto de acuerdo de bajas para presentar ante el honorable concejo municipal.

Cordialmente,

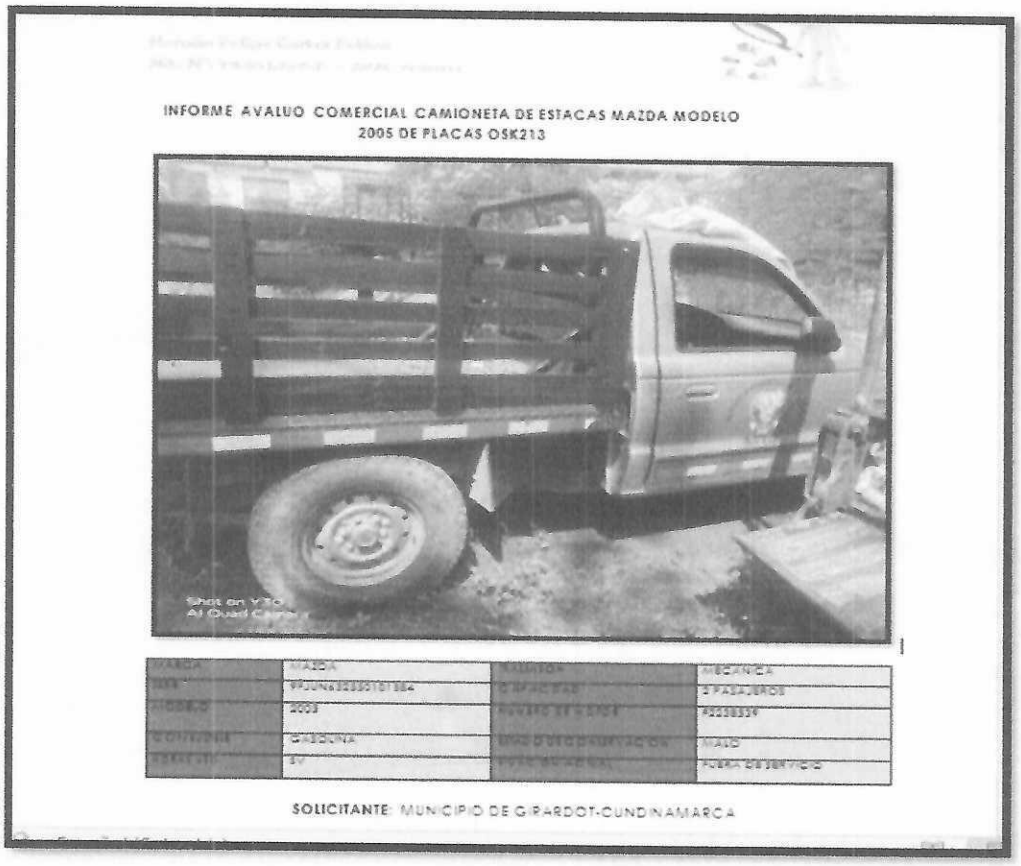
HERNAN FELIPE CORTES FETIVA
C.C 79.951.737 de Bogotá
Contratista

WILLIAM ANDRES MARTINEZ ESCOVAR
Profesional Universitario
SUPERVISOR

En mi calidad de supervisor, avalo el contenido del presente informe.

Anexo 1. Registro Fotográfico

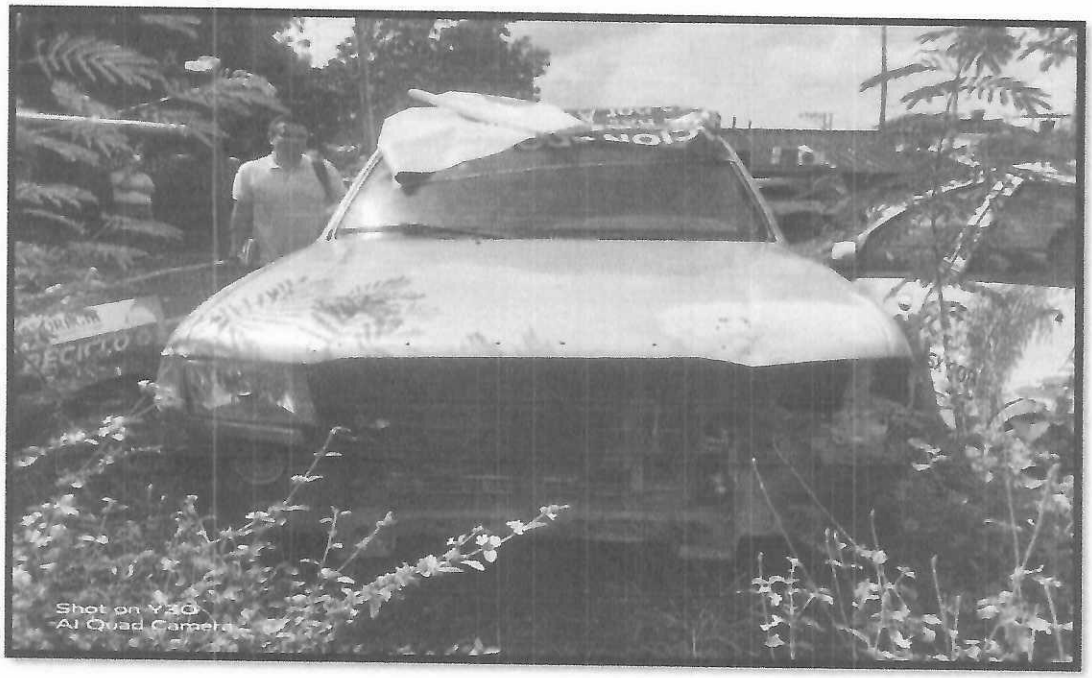
Evidencia Obligación 1


INFORME AVALUO COMERCIAL CAMIONETA DE ESTACAS MAZDA MODELO 2005 DE PLACAS OSK213

	MAZDA		MECANICA
			5 PASAJEROS
	2005		
	GASOLINA		MIXTO
	4V		

SOLICITANTE: MUNICIPIO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

Evidencia Obligación 2



Evidencia Obligacion 3

LEY 1673 DE 2013

(Julio 19)

Reglamentada por el Decreto Nacional 556 de 2014.

Por la cual se reglamenta la actividad del avaluador y se dictan otras disposiciones.

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

TÍTULO I

OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Artículo 1º. ***Objeto.*** La presente ley tiene como objeto regular y establecer responsabilidades y competencias de los avaluadores en Colombia para prevenir riesgos sociales de inequidad, injusticia, ineficiencia, restricción del acceso a la propiedad, falta de transparencia y posible engaño a compradores y vendedores o al Estado. Igualmente la presente ley propende por el reconocimiento general de la actividad de los avaluadores. La valuación de bienes debidamente realizada fomenta la transparencia y equidad entre las personas y entre estas y el Estado colombiano.

Artículo 2º. ***Ámbito de Aplicación.*** A partir de la entrada en vigencia de esta ley, quienes actúen como avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que

Activar Windows
Ve a Configuración
Windows

Evidencia Obligación 4

TABLA RESUMEN

ITEM	VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	ESTADO	SOAT	CHATARRA	COMPARENDO	IMPUESTOS ADEUDADOS	VALOR COMERCIAL
1	RETROEXCAVADORA	N/A	CATERPILLAR	1992	N/A	N/A	X			$ 3.500.750
2	RETROEXCAVADORA	N/A	NEW HOLLAND	B95B	N/A	N/A				$ 37.544.000
3	BULDOSER	FIAT ALLIS	FIAT ALLIS	1983	ACTIVA	VENCIDO	X			$ 5.092.000
4	MOTONIVELADORA	N/A	CATERPILLAR	1992	N/A	N/A	X			$ 2.418.700
5	MOTONIVELADORA	N/A	FIAT ALLIS	1985	N/A	N/A	X			$ 2.227.750
6	VIBRO COMPACTADOR	N/A	INGERSOLL RAM	S/N	N/A	N/A				$ 16.274.830
7	VIBRO COMPACTADOR DOBLE RODILLO	N/A	VITELY	N/A	N/A	N/A	X			$ 572.650
8	CARGADOR	N/A	FIAT ALLIS	1983	ACTIVA	VENCIDO	X			$ 2.100.400
9	CARGADOR		FRONTAL COMAX	N/A	N/A	N/A				[redacted]
10	AUTOBUS	OIG173	CHEVROLET	1994	ACTIVA	VENCIDO	X			$ 2.227.750
11	VOLQUETA	OIG080	CHEVROLET	1988	ACTIVA	VENCIDO				$ 3.600.400
12	VOLQUETA	OIG128	CHEVROLET	1989	ACTIVA	VENCIDO				$ 4.196.840
13	VOLQUETA	OIG068	CHEVROLET	1988	ACTIVA	VENCIDO				$ 4.144.200
14	VOLQUETA	OJF546	CHEVROLET	1993	N/A	N/A				[redacted]
15	VOLQUETA	N/A	DODGE	1976	N/A	N/A	X			$ 827.480
16	VOLQUETA	N/A	CHEVROLET 600 AZUL	1979	N/A	N/A	X			$ 954.750
17	CAMION COMPACTADOR	N/A	CHEVROLET 600 AZUL	1977	N/A	N/A	X			$ 1.145.700
18	CAMION DE BOMBEROS	OCJ549	FORD FTR ROJO FERRARI	2012	N/A	VIGENTE				[redacted]
19	CAMION DE BOMBEROS	MAQ06	FORD ROJO	1994	N/A	N/A	X			$ 6.365.000
20	CAMIONETA	OIG155	DODGE	S/N	ACTIVA	VENCIDO	X			$ 954.675
21	CAMIONETA	OIG212	SANGYONG	2008	ACTIVA	VENCIDO				$ 190.950
22	CAMIONETA	OIG150	CHEVROLET	1993	ACTIVA	VENCIDO	X			$ 572.650
23	CAMIONETA	OIG211	FORD	1989	ACTIVA	VENCIDO				$ 3.365.600

Evidencias Obligación 5

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
NIT: 890680378-4
DEPRECIACIONES

Fecha: jueves, 14 de abril de 2026

Elemento	Placa	Fecha Adqui.	Vida U	Descripción	Valor Histórico	% Salvam.	Valor Depreciación	Valor Depreciación	Valor Libro a la
275020004	20589	29/12/2023	120	CAMION CON PLACAS OJF546 MODELO 1993 COLOR BLANCO CHEVROLET KODIAK	2.077.359	,00	409.932	,00	1667.427
275020004	20595	29/12/2023	120	CAMION CON PLACA OCJ557 MODELO 2014 COLOR BLANCO GALAXIA CHEVROLET NPR	47.406.512	,00	19.307.161	,00	28.099.351
275020005	20596	29/12/2023	120	CAMIONETA DE ESTACAS CON PLACA OSK213 MODELO 2005 COLOR GRIS ASTRAL MAZDA B 22	6.756.032	,00	2.751.520	,00	4.004.512
275020006	20555	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA ECZ69C MODELO 2011 COLOR NEGRO YAMAHA FZ16	317.365	,00	129.253	,00	188.112
275020006	20557	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA UKO76D MODELO 2016 COLOR NEGRO SUZUKI DRX	6.900.000	,00	662.403	,00	6.237.597
275020006	20558	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA UKO81D MODELO 2016 COLOR VERDE SUZUKI DR-X	6.900.000	,00	662.403	,00	6.237.597
275020006	20559	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA UKO75D MODELO 2016 COLOR VERDE SUZUKI DR-X	6.900.000	,00	662.403	,00	6.237.597
275020006	20560	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA UKO74D MODELO 2016 COLOR VERDE SUZUKI DR-X	5.351.286	,00	2.179.409	,00	3.171.877
275020006	20561	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA UKO73D MODELO 2016 COLOR VERDE SUZUKI DR-X	6.900.000	,00	662.403	,00	6.237.597
275020006	20563	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA PSN92B MODELO 2009 COLOR BLANCO SUZUKI GN125	1.068.000	,00	205.466	,00	862.534
275020006	20566	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA UKO79D MODELO 2016 COLOR VERDE SUZUKI DR-X	6.900.000	,00	662.403	,00	6.237.597
275020006	20578	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA QLP74C MODELO 2012 COLOR ROJO NEGRO YAMAHA YBR125ES	914.875	,00	372.601	,00	542.274
275020006	20600	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA UKO77D MODELO 2016 COLOR VERDE SUZUKI DR-X	6.900.000	,00	662.403	,00	6.237.597
275020006	20601	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA YFM04C MODELO 2013 COLOR AZUL YAMAHA XTZ250	4.547.177	,00	1.851.919	,00	2.695.258
275020006	20602	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA YFM05C MODELO 2013 COLOR AZUL YAMAHA XTZ250	4.547.177	,00	1.851.919	,00	2.695.258
275020006	20603	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA YFM07C MODELO 2013 COLOR AZUL YAMAHA 2013	4.547.177	,00	1.851.919	,00	2.695.258
275020006	20604	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA YFM08C MODELO 2013 COLOR AZUL YAMAHA XTZ250	4.547.177	,00	1.851.919	,00	2.695.258
275020006	20605	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA YFM09C MODELO 2013 COLOR AZUL YAMAHA XTZ250	4.547.177	,00	1.851.919	,00	2.695.258
275020006	20607	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA YFM11C MODELO 2013 COLOR AZUL YAMAHA XTZ250	4.547.177	,00	1.851.919	,00	2.695.258
275020006	20608	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA YFM12C MODELO 2013 COLOR AZUL YAMAHA XTZ250	4.547.177	,00	1.851.919	,00	2.695.258
275020006	20609	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA YFM10C MODELO 2013 COLOR AZUL YAMAHA XTZ250	4.547.177	,00	1.851.919	,00	2.695.258
275020006	20619	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA BND94C MODELO 2010 COLOR NEGRO ROJO YAMAHA YBR125ES	101.646	,00	41.397	,00	60.249
275020006	21015	29/12/2023	120	MOTOCICLETA CON PLACA OJO 70D COLOR ROJO SUZUKI	1.644.601	,00	635.912	,00	1.008.689
275020006	22387	29/12/2023	120	MOTOCICLETA DRX 200 MODELO 2016 COLOR VERDE PLACA UKO78D SUZUKI	6.900.000	,00	662.403	,00	6.900.000
				TOTAL	150.315.092		45.484.824		105.492.671

Evidencias Obligación 6

EXPOSICION DE MOTIVOS
PROYECTO DE ACUERDO NUMERO xxx DE 2026
(XXX ABRIL DE 2026)

"POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CHATARRIZAR, VENDER Y/O SUBASTAR LA MAQUINARIA, VEHICULOS Y DEMAS BIENES MUEBLES EN DESUSO QUE POR SU MAL ESTADO YA NO PRESENTAN ALGUN SERVICIO AL MUNICIPIO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA"

HONORABLES CONCEJALES:

De manera respetuosa y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 de la ley 136 de 1994, presento a consideración de la honorable corporación, el proyecto de acuerdo municipal "POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CHATARRIZAR, VENDER Y/O SUBASTAR VEHICULOS Y DEMAS BIENES MUEBLES EN DESUSO QUE POR SU MAL ESTADO YA NO PRESENTAN ALGUN SERVICIO AL MUNICIPIO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA" el cual se acompaña de la exposición de motivos, en la que se explica su alcance y las razones que le sirven de sustento.

1. **OBJETIVO Y ALCANCE DEL PROYECTO DE ACUERDO**

El objetivo del presente proyecto de acuerdo, es que el concejo municipal faculte al alcalde para realizar el procedimiento de chatarrización, venta y/o subasta de los siguientes bienes fiscales: **MAQUINARIA AMARILLA, CAMIONETAS, MOTOCICLETAS Y LOTE DE CHATARRA,** con el fin de que nos permitan reducir gastos de operación y mantenimientos.

2. **EXPOSICION DE MOTIVOS:**

De manera atenta me permito presentar ante la honorable corporación el presente proyecto de acuerdo, el cual tiene como fin esencial, solicitar facultades para el señor alcalde del municipio de Girardot - Cundinamarca con el fin de efectuar la CHATARRIZACIÓN, VENTA Y/O SUBASTAR LA MAQUINARIA, VEHICULOS Y DEMAS BIENES MUEBLES EN DESUSO QUE POR SU MAL ESTADO YA NO PRESENTAN ALGUN SERVICIO AL MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA por no encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento. Los motivos que llevan al ejecutivo municipal a presentar este proyecto son los siguientes:

El municipio actualmente bajo el liderazgo de mi despacho tiene como uno de sus principales objetivos, la optimización de los recursos públicos de todo tipo con el fin de que la ejecución de las inversiones tenga un mayor alcance.

Como bien es sabido por ustedes, es competencia del concejo municipal, determinar los

	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA **Aplica para personas naturales no comerciantes, inscritas en el Régimen Simplificado**	Código	GFR20
		Versión	0
		Año	2022
		Copia Controlada	

MAYO 14 DE 2026

ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPIO DE GIRARDOT
N. I. T.: 890.680.378-4

Contratista	HERNAN FELIPE CORTES FETIVA
C.C..	79.951.737
Valor total a pagar	5.000.000
Número de cuenta	33627417310
Tipo de cuenta	AHORROS
Banco	BANCOLOMBIA

CONCEPTO *Pago Nº* **3** *CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 831* *de* **2026** *cuyo objeto es:*

OBJETO : CONTRATAR UN PROFESIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A LA REALIZACION DEL AVALUO TECNICO DE INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA QUE SE ENCUENTREN EN DESUSO Y O OBSOLENCIA.

ENDOSO 1:
Beneficiario del endoso: _____ NIT/CC _____
Cuenta _____ Banco _____ Tipo _____
Concepto _____ Valor $ 0

ENDOSO 2:
Beneficiario del endoso: _____ NIT/CC _____
Cuenta _____ Banco _____ Tipo _____
Concepto _____ Valor $ 0

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1º del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 831 DE 2026

FIRMA

DIRECCIÓN : Calle 134A#53-75 (Apto. 601) Bogota D.C.
TELÉFONO: 3208008136

	MUNICIPIO DE GIRARDOT	Código:	
	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2026002836

Nit: 890680378-4

miércoles, 22 de abril de 2026

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2026002216	22-abr.-26

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE CORTES FETIVA HERNAN FELIPE

DIRECCION CLL 134A 53-75 HOTEL SANTA ANA APTO 601

BANCO **CUENTA**

CHEQUE No

DESCRIPCION

CC o NIT 79951737 **DV** 0

TELEFONO 3208008136

TIPO CUENTA CTA AH

VALOR PAGO 4,950,000.00

CONTRATO No. 831-2026. PAGO 2 - CONTRATAR UN PROFESIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A LA REALIZACION DEL AVALUO TECNICO DE INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA QUE SE ENCUEN

SON CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
11100610039		Cta 103-84962-6 Sobretasa a la Gasolina	00.00	4,950,000.00			
291704	1.1.01.02.200.02	Retención impuesto de industria y comercio – ICA	00.00	50,000.00	I.C.A.	5,000,000.00	1.000
249054 79951737 001	2 4.45.4599031.20242530 70045	HONORARIOS CORTES FETIVA HERNAN FELIPE	5,000,000.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	**5,000,000.00**	**5,000,000.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2026

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2026000960	2026000861	2.4.45.4599031.20242530700 45.MT315.1210002	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNCIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA . FUENTE: 1210002-SOBRETASA A LA GASOLINA	SECRETARIA GENERAL	5,000,000.00

MT315 Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente

TOTAL PRESUPUESTO 5,000,000.00

Elaboró MONICAMM Aprobo: LIZETH PAOLA RIVERA PEÑA TESORERA GENERAL CODIGO 219 GRADO 01	Modifico: Reviso: LIZETH PAOLA RIVERA PEÑA TESORERA GENERAL CODIGO 219 GRADO 01	Firma y Sello Beneficiario c.c ó Nit